



LXXIV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 005 C bis

• 31 octubre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.*

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS LOCALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE VISITEN LAS DISTINTAS REGIONES DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado.
Presente.

Araceli Saucedo Reyes, Diputada integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis incisos a) y b) de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento *Propuesta de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, para exhortar a las Secretarías de Turismo y de Seguridad Pública, así como los autoridades municipales, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen una estrategia para brindar seguridad a los turistas locales, nacionales y extranjeros que visiten las distintas regiones del Estado con motivo de la celebración del “Día de Muertos”, de acuerdo con la siguiente*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Michoacán cuenta con una gran cantidad de festividades religiosas que se celebran durante todo el año, pero una de las más importantes es la celebración del Día de Muertos, principalmente la que se realiza en los municipios de la zona de la ribera del Lago de Pátzcuaro, primordialmente en la comunidades indígenas, la cual atrae a un gran número de turistas nacionales y extranjeros.

La Celebración de la Noche de Muertos, es el roce espiritual entre las ánimas y los vivos; un culto a los ancestros, en donde el acto es la velación de muertos en el panteón de las distintas poblaciones, allí las velas de cera encendidas visten de magia aquel campo santo. Estos días están consagrados a los seres queridos que han fallecido y pasan la noche del primero y el día del segundo, del mes de noviembre en aquel recinto sagrado.

La Noche de Muertos, tiene una fama nacional e internacional, particularmente por las costumbres michoacanas. La fiesta de muertos o de las ánimas, como se le conoce en las comunidades indígenas purépechas, fue declarada en el 2003, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Esta festividad, atrae cada vez más turistas nacionales y extranjeros. De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de turismo del Gobierno del Estado, en el año 2017, durante la temporada del 31 de octubre al 5 de noviembre, arribaron al Estado, 142 mil 172 turistas y visitantes, los que produjeron una derrama económica de 115 millones de pesos.

Los turistas internacionales que llegaron a nuestra entidad durante la celebración del Día de Muertos en el 2017, provenían de países como España, Francia, Japón, Alemania, Italia, Reino Unido, estados Unidos y Canadá. En cuanto al turismo nacional, venían de Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Guerrero, Colima, Querétaro y Ciudad de México principalmente. Además de un gran número de turistas y visitantes locales.

La Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, informo que confían en que en este año, durante la celebración del día de Muertos en el Estado, la afluencia turística y por consecuencia la derrama económica, se incremente en un 3 por ciento, y que esta afluencia llega alrededor de los 150 mil visitantes y extranjeros y se genere una derrama de poco más de 115 millones de pesos.

Los municipios de Quiroga, Tzintzuntzan, Morelia, Erongarícuaro y Pátzcuaro, serán los principales anfitriones del turismo nacional y extranjero, debido a que en esta zona es la que tiene mayor arraigo esa tradición. Muestra de ello es que en la ciudad de Pátzcuaro, la ocupación hotelera estará al 100 por ciento.

Con la finalidad de incrementar la afluencia turística a estas celebraciones y a las diferentes regiones del Estado en general, es conveniente que el turista tenga una buena percepción de la satisfacción global del viaje, de la gastronomía, de la hospitalidad, de la diversión y principalmente de la seguridad pública.

El turista al irse satisfecho con su estancia, y sentir que estuvo en un ambiente seguro y tranquilo, lo más seguro es que regrese o en su caso recomiende a sus pariente y amigos que acudan a vivir estas celebraciones, lo cual redundará en beneficios para los habitantes de las poblaciones donde se celebra esta festividad.

Por ello, propongo a este Honorable Congreso, exhortar a las Secretarías de Turismo y de Seguridad Pública, así como los autoridades municipales para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen una estrategia para brindar seguridad a los turistas locales, nacionales y extranjeros que visiten las distintas regiones del Estado con motivo de la celebración del Día de Muertos, en el presente año.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Único. Se exhorta a las Secretarías de Turismo y de Seguridad Pública, así como las autoridades municipales para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen una estrategia para brindar seguridad a los turistas locales, nacionales y extranjeros que visiten las distintas regiones del Estado con motivo de la celebración del *Día de Muertos*.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 18 de octubre de 2018.

Atentamente

Dip. Araceli Saucedo Reyes



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
